



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia por Jubilación MEDINA, ADRIANA

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. MEDINA, ADRIANA LUCIA (Leg. N° 29605), en la que presenta su renuncia definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Area Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva por jubilación de la Sra. MEDINA, ADRIANA LUCIA (Leg. N° 29605), en el cargo No Docente Categ. 7 Esc. 366/06 del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/09/2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. MEDINA, ADRIANA LUCIA deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.